



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 31 OCT 2018

Expte. N° 589/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Trad. Marcela VILLANUEVA, Coordinadora del CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para asistir al "PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CENTROS UNIVERSITARIOS DE IDIOMAS", que se realizará en la Ciudad de Santa Fé los días 24 y 25 de octubre del año en curso.

QUE a fs. 7 la Mgs. Nieve CHÁVEZ solicita se designe a la Prof. VILLANUEVA como representante institucional con el aval necesario de Secretaría Académica.

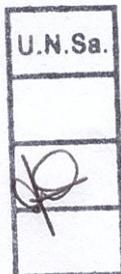
QUE a fs. 8 SECRETARÍA ACADÉMICA considera que el evento resulta importante por la temática que aborda.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designada a la Trad. Marcela VILLANUEVA, Coordinadora del Centro de Lenguas de esta Universidad, como representante de la Universidad Nacional de Salta, ante el "Primer Encuentro Internacional de Centros Universitarios de Idiomas", llevado a cabo en la Ciudad de Santa Fé los días 24 y 25 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARIA GENERAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1434-2018